

Desarrollo experimental de un Robot Urbótico Semi-Autónomo 'MISTI-PICHANA': Con sistema de escobillas, succión automatizada y adaptativa a la Geografía Vial de la ciudad de Arequipa - MAURICIO MAYKOL SALAZAR CCAMA

Código: 1893-1406

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	La conformación del equipo de investigación del proyecto de investigación (público objetivo) y otros aspectos contemplados en las bases	REV-1: NO	REV-1: *Los siguientes postulantes adjuntaron la Carta de compromiso de los miembros del equipo del semillero de investigación (Anexo 3); sin embargo, el documento presentado tiene un fondo oscuro que impide visualizar adecuadamente su contenido. Asimismo, se verificó que la información ha sido consignada de forma manuscrita, el documento debe ser llenado de manera digital. Por lo tanto, se solicita completar el Anexo 3 de forma digital, imprimirlo, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y remitirlo nuevamente en un archivo nítido y legible, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regulariza) Los siguientes postulantes que deben de corregir el anexo 3 son: 1. Mauricio Maykol Salazar Ccama (coordinador) 2. Fabricio Victor Yanque Aliaga *El postulante Yuri Lester Silva Vidal, adjunto un conjunto de documentos que no corresponde, al requisito solicitado, el postulante deberá de enviar el documento único que acredite conocimiento de los principios éticos en la investigación o en su defecto, declaración jurada personal, conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. (regularizar)
2	Los proyectos de investigación no deben haber sido ejecutados con anterioridad en otras convocatorias dentro y fuera de la UNSA	REV-1: SI	
3	Revisión de documentación de la propuesta presentada en el sistema de postulación web de la UNSA	REV-1: NO	REV-1: *En el documento Plan de Gestión de Datos de Investigación, falta registrar los datos correspondientes al Investigador Principal: Yuri Lester Silva Vidal, y también se debe de registrar los nombres de los Colaboradores o integrantes que conforman el Semillero de Investigación. y remitir el documento corregido, conforme al formato establecido en las Bases de la Convocatoria. (regularizar)

4	Revisión de Resolución de reconocimiento del semillero de investigación.	REV-1: NO	REV-1: *Según el Reglamento de Semilleros de Investigación y las Bases de la Convocatoria, los integrantes del semillero deben estar reconocidos mediante la Resolución Decanal emitida por la Unidad de Investigación de la facultad correspondiente. Asimismo, el semillero debe estar conformado por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) estudiantes de pregrado, incluyendo al estudiante coordinador. Sin embargo, durante la revisión de la documentación presentada y registrada en el Sistema de Postulación, se verificó que los siguientes postulantes se encuentran registrados en dicho sistema, se solicita remitir la RESOLUCIÓN DECANAL correspondiente, en la que se consigne a los postulantes, a fin de continuar con la revisión de la documentación presentada. (Regularizar) En la Resolución Decanal deberán figurar Los siguientes postulantes: 1. Yuri Lester Silva Vidal (Docente asesor) 2. Mauricio Maykol Salazar Ccama (coordinador) 3. Matias Santiago Pinto Gabriel 4. Grisel Esmeralda Monzon Rosas 5. Tracy Ariana Raziel Blanco Poma 6. Fabricio Victor Yanque Aliaga 7. Alisson Karol Curi Solis 8. Noelia Alexandra Jimenez Chambilla
5	Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (vigente) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores	REV-1: SI	
6	Revisión de Resolución que designa como docente Investigador UNSA	REV-1: SI	
7	Revisión de topes de las partidas presupuestales.	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?			REV-1: No elegible